

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Ciencia y Tecnología**

*Reunión de Trabajo*

**Cancelación**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**29 de enero de 2013**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.-** Buenas tardes, ya son prácticamente las 13:50 y nos acaban de informar por parte de la diputada Dinorah Pizano que le es imposible llegar, igualmente también con anterioridad el diputado Federico Döring nos mandó una carta en la cual no iba a poder estar presente en esta sesión, y nos indican que el doctor Rodolfo Ondarza el día de hoy tampoco podrá asistir a esta reunión, por lo cual no tendríamos el quórum necesario, solamente nos acompaña al diputada Rocío Sánchez y el diputado Rubén Erik y su servidor Edgar Borja, por lo cual señoras y señores diputados nos reunimos a efecto de celebrar la sesión ordinaria de esta Comisión de Ciencia y Tecnología, y bueno pues ruego a la Secretaria proceda a pasar la lista de asistencia por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Edgar Borja Rangel, presente.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, presente.

Diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, presente.

Señor Presidente se encuentran presentes tres de seis diputados y diputadas. No hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Secretaria.

Conforme a lo establecido en el numeral 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cito textual, *se requiere la asistencia de la mitad más uno de los diputados integrantes para la reunión de trabajo.*

*El Secretario pasará lista al inicio de la reunión de trabajo, lo cual ya procedió a hacerlo, y en caso de no existir quórum, como es el caso el día de hoy al que se refiere el párrafo anterior, se informa a la Presidencia.*

En este caso vamos a declarar la inexistencia de quórum y citar a los presentes y ausentes al día que consideremos para la siguiente reunión.

Por lo tanto al declarar esta Secretaría la falta de quórum, se levanta la sesión y se citará a los presentes y ausentes en tiempo y forma.

Nada más quisiera hacer un comentario para terminar. A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional y como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología celebrar que día de hoy el Gobierno del Distrito Federal está publicando la nueva Ley de Ciencia y Tecnología de manera puntual, el día de ayer cumplió exactamente un mes que tuvimos a bien aquí en Comisiones Unidas y después en el Pleno aprobarla, el día de hoy es una realidad en el Diario Oficial, y a partir del día de mañana en la Gaceta Oficial ya tendrá el carácter de Secretaría.

Aquí lo que tenemos también y pedimos al doctor Mancera, así como celebramos esta publicación, pedimos también que se revise el tema del presupuesto. Este tema del presupuesto. Bajó la Secretaría a partir del día de mañana un presupuesto que se venía manejando de 420 millones a 289 millones, platicando con el doctor Drucker que es el próximo Secretario a partir del día de mañana, pues el Instituto tiene ya comprometidos por medio de lo que otorgó becas para maestrías y doctorados en el extranjero y aquí en el país pues a muchos estudiantes becados, lo cual compromete el presupuesto de mayor manera, es

decir prácticamente de esos 289 millones, 100 millones ya están comprometidos por los compromisos desde el año anterior que traía el Instituto de Ciencia y Tecnología. Si descontamos el Capítulo 1000 que se refiere a los sueldos, al gasto corriente, pues prácticamente serían otros 120 millones, lo que me comentaba el doctor Drucker, lo cual nos deja un presupuesto real para la innovación, para el desarrollo de nuevos programas de entre 40 y 50 millones.

Entonces aquí el doctor Drucker, pues él también me comentaba que él va a gestionar que nosotros tengamos acceso a recursos de orden federal, pero también esta nueva ley nos permite tener y acceder a recursos de orden internacional. Sin embargo, hay requisitos que tenemos que cumplir.

En el orden internacional debemos de contar con una oficina de patentes, es decir, si queremos recursos para que sea una ciudad de calidad de innovación, necesitamos tener un lugar dónde patentar todas estas innovaciones que se dan y es un requisito indispensable para poder acceder a estos fondos internacionales.

Entonces esa es la petición al doctor Mancera y a todas las autoridades, al Secretario de Finanzas, al Tesorero, que realmente es un tema en el cual no lo podemos ver como un gasto, lo tenemos que ver como una inversión y también no en el corto plazo, en el mediano y en largo plazo.

Si alguno de mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión quisiera hacer uso del micrófono, con todo gusto.

Diputada Rocío Sánchez, por favor.

**LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Gracias, diputado.

Buenas tardes a todos los presentes. Aprovechar de manera muy breve, en primera instancia, quisiera hacer un reconocimiento al doctor Julio Mendoza Álvarez, por el trabajo que hizo al frente del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. Creo que se generaron las bases y trabajos importantes para que esta ciudad pudiera estar desarrollando los temas y estrategias en esta área.

Si bien es cierto que esta VI Legislatura, los diputados y diputadas nos congratulamos por la aprobación de esta iniciativa que se presentó y que el día e hoy tiene a bien el Gobierno del Distrito Federal publicar la Gaceta para la

creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, más con congratulamos los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, porque ustedes recordarán que en la sesión de instalación fue uno de los propósitos que planteamos de abonar y de coadyuvar para que esta creación de la Secretaría se pudiera dar. Creo que fue en un tiempo muy breve.

El día de ahora se está haciendo la publicación, por lo que igual como reiteraba el diputado, a partir de mañana pues ya tenemos en funciones la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal, al frente de esta Secretaria el doctor René Raúl Drucker Colín, para quien deseo que el encargo que tiene pues sea de éxito, no dudamos de su capacidad, hay muestra y tarea de ello, entonces no dudamos de eso, al contrario, desearle lo mejor.

Sabemos que desde esta Asamblea Legislativa tendremos que estar abonando también en el tema de presupuesto como ya lo mencionaba el diputado y es un tema en el que estaremos igual dando puntual seguimiento.

Nada más como agregado quisiera destacar que para la creación de la Ley de Ciencia y Tecnología, se hicieron algunos agregados que son importantes y que no quisiera dejar de mencionar; uno, es el programa de ciencia y tecnología e innovación del Distrito Federal y también el registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, el sistema integrado de información de ciencia y tecnología y también el sistema local de ciencia, tecnología e innovación que estará conformado por los sectores académicos, públicos y privados dedicados al impulso de esta materia.

Creo que esto le viene a dar una dinámica diferente y por lo tanto estamos seguros, estoy segura que se estará generando un trabajo exitoso hacia delante.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Entonces levatamos la sesión, agradecemos su presencia, muchísimas gracias y buenas tardes.

